ADENDA No.1
19 de octubre de 2026

Por la cual se modifica el pliego de condiciones del Proceso competitivo No. DC-GO-CNVC-005-2026

LA DIRECTORA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN ACTUANDO EN CALIDAD DE DELEGATARIA DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ

En uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y el Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá,

CONSIDERANDO

La Dirección Técnica de Contratación del Departamento del Caquetá, en ejercicio de sus competencias y con el propósito de precisar y ajustar algunas disposiciones de la Invitación Pública No. DC-GO-CNVC-005-2026, se permite expedir la presente adenda, de conformidad con las siguientes disposiciones:

RESUELVE

PRIMERO. MODIFICAR el numeral 3.1.7 de la invitación pública, el cual quedará así:

> ***"3.1.7. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).***
> *El proponente deberá aportar con su oferta copia del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en el que se identifique claramente su Número de Identificación Tributaria (NIT) y la información tributaria correspondiente.*
> *Para efectos de la presente invitación pública, no será exigible que el proponente se encuentre calificado o inscrito en el Régimen Tributario Especial (RTE), ni la ausencia de dicha condición constituirá, por sí sola, causal de rechazo de la oferta.*
> *En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar el respectivo RUT."*

SEGUNDA: Modificar la exigencia contenida en el apartado de capacidad financiera de la invitación pública, en el que se solicita "Copia de RUT actualizado no mayor a 30 días", la cual quedará así:

"- Copia del Registro Único Tributario (RUT).
No se exigirá que el RUT haya sido expedido o actualizado dentro de los treinta (30) días anteriores a la presentación de la oferta, sin perjuicio de que la información contenida en el documento corresponda a la situación tributaria del proponente."

TERCERO: Modificar el Anexo II – Cronograma de la invitación pública, respecto de las fechas correspondientes a la presentación de ofertas y las etapas subsiguientes, que quedarán así:

Actividad	**Fecha y hora**
Publicación de la adenda	19 de octubre de 2026, hasta las 7:00 p. m.
Presentación de ofertas	21 de octubre de 2026, 11:00 a. m.
Apertura de ofertas	21 de octubre de 2026, 11:05 a. m.
Publicación del informe de presentación de ofertas	21 de octubre de 2026, 11:10 a. m.
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	22 de octubre de 2026, 7:00 p. m.
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación	23 de octubre de 2026, 7:00 p. m.
Publicación del informe definitivo de evaluación	26 de octubre de 2026, 3:00 p. m.
Suscripción del convenio	26 de octubre de 2026, 7:00 p. m.
Entrega de garantías de ejecución del convenio	27 de octubre de 2026, 1:00 p. m.
Aprobación de las garantías de ejecución del convenio	27 de octubre de 2026, 7:00 p. m.

Las fechas de las actividades anteriores a la presentación de ofertas que no se modifican expresamente en la presente adenda conservarán su programación original.

CUARTO: Ratificación de las demás condiciones**.** Las demás disposiciones, requisitos habilitantes, condiciones técnicas, jurídicas, financieras, de experiencia, capacidad organizacional, reconocida idoneidad, factores de evaluación y demás reglas establecidas en la Invitación Pública No. DC-GO-CNVC-005-2026 que no hayan sido expresamente modificadas mediante la presente adenda continúan vigentes y conservan plena aplicación.

QUINTO: La presente adenda deberá publicarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) y será aplicable a todos los interesados y proponentes dentro del proceso. La presente adenda rige a partir de su publicación.

En mérito de lo expuesto,

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS
DIRECTORA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN
Gobernación del Caquetá

Proyectó:
LUISA FERNANDA DÍAZ MONTEALEGRE
Contratista DTC
Gobernación del Caquetá

Elaboró:	Cristian Andrés Rodríguez Collazos	Revisó:	Angy Carolina Rojas Rivas	Aprobó:	Diego Felipe Pinto Diaz
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	**Contratista**	**Cargo:**	**Directora Dirección de Contratación**	**Cargo:**	**Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño**